

= Números 15 =

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diecinueve del día seis de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Excmo. Sr. Alcalde, Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo nuevamente de nuevo, en segunda, el próximo día ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

José Cueto

= Número 16 =

Sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de Palma en segunda convocatoria el día 8 de mayo de 1954. En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diecinueve del día ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, con asistencia del Excmo. Teniente de Alcalde Don José Fran Juan, el Interventor de Fondos Municipales Don José María Lafuente y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diecinueve y cinco minutos, el Sr. Alcalde abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Se acuerda daros por entrada carta de Don José Fran Coll Fuster, ex-Alcalde de esta ciudad, agradeciendo a la Corporación la distinción de que



Juan Coll, agradeciendo  
de conceción Medalla de  
Oro de la Ciudad; y  
carta de Don Jerónimo  
Masanet, de adhesión  
al acuerdo de conceción  
de tal distinción.

fue objeto al concederle la Medalla de Oro de la Ciudad, manifestando que la desproporcion entre su adhesión al frente de la Alcaldia y la recompensa que se le concede, le obliga a un mayor reconocimiento y gratitud.

Se acuerda dar cuenta de una carta de Don Jerónimo Masanet Nicolau, en la que dice que debido a hallarse ausente y en prevision de no poderlo hacer tampoco en la próxima sesión, trae constar su adhesión al acuerdo adoptado por la Corporación, de conceder la Medalla de Oro de la Ciudad, a Don Juan Coll Fuster, ex Alcalde de Palma.

Se acuerda dar cuenta de una carta de Don Jerónimo Masanet Nicolau, en la que dice que debido a hallarse ausente y en prevision de no poderlo hacer tampoco en la próxima sesión, trae constar su adhesión al acuerdo adoptado por la Corporación, de conceder la Medalla de Oro de la Ciudad, a Don Juan Coll Fuster, ex Alcalde de Palma.

3.

Se acuerda darse por enterada el acuerdo de la C. U. Permanente, concediendo una gratificación a dos obreros de la Imprenta Pública.

Se acuerda darse por enterada de dichas comunicaciones. Seguidamente se acuerda darse por enterada del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 9 de abril último, concediendo una gratificación de cien pesetas, a los obreros de la Imprenta Pública, Don Marianus Trats y Don Joaquín Carrillo, respectivamente, con cargo a la Contingencia de Imprevistos.

4.

Se acuerda aprobar una comisión de varios señores concejales, proponiendo fijar y costear una placa conmemorativa en la casa donde vivió el Poeta Juan Alcover.

Seguidamente se da cuenta del siguiente documento: "Al Ayuntamiento Pleno. = En este año se cumple el centenario del nacimiento de Don Juan Alcover Masferrer. = Corresponde a plumas mejor cortadas que las nuestras, el razonar como el patrimonio espiritual y literario de la nación y mas concretamente el de la comunidad lingüística de Cataluña y Baleares, fue prodigiosamente aumentado con la obra de Don Juan Alcover. - Basta reconocer la evidencia del hecho, sin adorno de comentarios patentemente innecesarios. = El Ayuntamiento de Palma, que tiene la honra de contar al poeta entre sus hijos Ilustres, no puede permanecer aparte de los actos con que se celebra la fecha. = Por ello, y en reconocimiento de la permanente valia de la obra del poeta, proponen los concejales que suscriben, que

el Ayuntamiento costee una placa conmemorativa, a fin de ser fijada en la casa donde vivió y murió el autor de "La Serra". = Palma a 30 de abril de 1954. = Francisco Juan. = José Nadal. = Luis Fábregas Buxart, rubricados.  
Se acuerda aprobarlos y que pase a la Comisión de Hacienda.

5, 6, 7, 8 y 9.  
Se acuerda queden sobre la Mesa.

Acto seguido se acuerda queden sobre la Mesa los asuntos señalados en el Orden del Día con los números 5, 6, 7, 8 y 9. (Aprobación definitiva Proyecto pavimentación Calles Inguera de la Victoria y otras. - Variación términos donación terrenos de S<sup>ta</sup> Lliga Dolça. - Informe sobre petición EMAYA, mejoras St. Gomila, Luis Salvador y Lucobis Estada. - Idem. sobre ampliación Balanes de EMAYA. - Aprobación proyecto alcantarillado urbano S. Garcia Ruiz y calles M. G. Lladó y n.º 238, y alcantarillado sanitario calle Reyes Católicos.

Por Secretaría se hace constar que Don Guillelmo Aloy Salom ha solicitado licencia, y Don Jerónimo Massamant continúa en el disfrute de permiso que le fue concedido; y que el Sr. Fons se halla enfermo.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo la hora diecinueve y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

José Juan

El Intendente,

Miguel

El Secretario,

Manuel